

ORDENANZA N°: 30

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1°: Autorícese al Poder Ejecutivo a suscribir adhesión al Grupo ESPERANZA VIVA (GEV) dependiente de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Las Varillas que tenga por objeto una asistencia económica municipal a personas de escasos recursos equivalente a la cuota de admisión de los centros de recuperación de adicciones denominados FAZENDA DE ESPERANZA, ubicados en la localidades de Dean Funes (masculino) y Villa Quillino (femenina).

Artículo 2°: Facúltese al Poder Ejecutivo a incluir las cláusulas que estime conveniente que tenga por objeto la promoción y prevención de tratamientos de adicciones, tales como la asistencia a las reuniones al GEV local, la venta de canastas de productos elaborados por las personas bajo tratamiento tendientes a solventar gastos, entre otras.

Artículo 3°: Crease el “PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES MUNICIPAL” que será ejecutado por el Director del Hospital Municipal, con la asistencia de los psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales afectados al Hospital Municipal, que tendrá como objetivo el desarrollo de acciones a reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción, detectar y brindar atención oportuna a los adictos y abatir los problemas de salud pública relacionados con el consumo de sustancias adictivas.

Artículo 4º: Comuníquese, dése al R.M., publíquese y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 20/04/2016

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

PROMULGADO POR DECRETO N°

DE FECHA /

LOS FUNDAMENTOS:

Por el presente se propicia asistir económicamente a personas de bajos recursos que deciden recuperarse de adicciones que responde a la institución denominada FAZENDA, que significa estancia de amor, estancia de esperanza, eso significa FAZENDA (en portugués).

Los grupos Esperanza Viva se encuentran funcionando en varias comunidades de nuestra Diócesis de San Francisco como San Francisco, Brinkman, Freyre y también en Las Varillas.

Estos centros tratan de recuperar y acompañar a enfermos de todo tipo de adicciones: alcohol, juego, fármacos, droga, computadora, etc.. y también a sus familiares.

Además se prevee realizar charlas con colegios y demás instituciones bajo un solo objetivo en común que es la concientización sobre la problemática de las adicciones, tema preocupante en la sociedad en la que vivimos. En dichas charlas se trabaja sobre la idea de que los jóvenes tomen conciencia, que puedan soltarse y decir me toca a mí y no sé qué hacer, a través de su palabra de que cuente que les pasó, que ellos tengan fuerza y la seguridad de que no les pasa a ellos solos, sino que son muchos, por eso es para que se animen a hablar, que lo puedan expresar y así poder salir por intermedio del Grupo Esperanza Viva. En las charlas se da un mensaje de esperanza, de que sí se puede salir ya sea del flagelo de las drogas, alcohol u otras adicciones.

Vale mencionar que el día 05 de mayo del 2007, el Papa Benedicto XVI que estaba en Brasil por la apertura de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y el Caribe, cariñosamente visitó a los jóvenes recuperándose y a la Familia de la Esperanza reunida en la Fazenda de las Pedrinhas en la ciudad de Guaratinguetá, en donde nació el primer santo brasileiro San Fray Galvão. Así como el padre acogió al hijo pródigo, así también el Papa con su gesto paterno, fue al encuentro de los jóvenes que en algún momento estuvieron en el infierno de las drogas. Los abrazó y les dejó una misión para realizar día a día en nuestra sociedad: "Ustedes deben ser los Embajadores de la Esperanza", pidió Benedicto XVI.

Se adjunta información pertinente de los centros de recuperación y acompañamiento de adicciones de donde surge que existe una estructura organizada desde hace años con resultados sumamente alentadores.